

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Accionistas:  
**RINDET S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del efectivo en Caja-Bancos y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2015, que incluye:

	<b>Balance General</b>		<b>Estado de Resultado</b>
Activos	675,509.24	Ingresos	49,029.69
Pasivos	655,937.90	Costos y Gastos	46,234.04
<b>Patrimonio</b>	<b>19,571.34</b>	Perdida del ejercicio	<b>2,795.65</b>

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

  
**María Natividad Díaz Huacon**  
**C.I. 0911287043**  
**Comisario**

Febrero, 8 del 2016.  
Guayaquil – Ecuador